



## ACTA 12 SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (24 DE ABRIL DE 2018)

En la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, sito en Campus Universitario s/n – Urb. Miraflores-Castilla-Piura, siendo las 9:00 a.m. del día 24 de abril del 2018, se reunieron los miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° 12 de Consejo Universitario del año 2018, bajo la presidencia del **DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA**, Rector de la UNP; **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP; **DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ MEDINA**, Vicerrector de Investigación de la UNP; y de los señores Decanos que a continuación registraron su asistencia:

**Doctor EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil;  
**Dr. RODOLFO GARCIA MARTINEZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera;  
**Magister ORLANDO BARTOLOME ZAPATA COLOMA**, Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas.  
**Doctor ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO**, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.  
**DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA**, Director de la Escuela de Postgrado

Asimismo, registraron su firma los siguientes Miembros Supernumerarios:

- ❖ **Doctor JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN**, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- ❖ **Doctor LUIS ALBERTO YAIPEN HIDALGO**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- ❖ **Magister HUMBERTO CORREA CANOVA**, Decano de la Facultad de Economía.
- ❖ **Magister JOSE MERCEDES MORE LOPEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ❖ **Doctor CARLOS ALBERTO GRANDA WONG**, Decano de la Facultad de Agronomía.
- ❖ **Doctor FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA**, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

El Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, agradeciendo la asistencia y participación de los señores Miembros del Consejo Universitario, con la formalidad del caso, autoriza al **DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO**, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura, para que pueda pasar asistencia.

Luego de confirmar la asistencia y con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión Extraordinaria para el día de hoy con la agenda que los señores







miembros del Consejo Universitario, el señor Rector declaró instalado el Consejo Universitario, disponiendo el inicio de la sesión.

**SECCION APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

El señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, somete a consideración la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 16 de abril de 2018; la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

**SECCIÓN "A"**

1. Exp. N° 000297-4100-18-8 de fecha 20.04.2018, que remite el **DR. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SANCHEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP, solicita autorización para el cierre definitivo de la Sede de PRODEPE - CAJAMARCA.

➤ El expediente cuenta con informes **PROCEDENTE** del Vicerrectorado Académico.



2. Exp. N° 000298-4100-18-5 de fecha 20.04.2018, que remite el **DR. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SANCHEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP, alcanza Plan de Reubicación del PRODEPE Sede Tumbes; para su aprobación en Consejo Universitario.

➤ El expediente cuenta con informes **PROCEDENTE** del Vicerrectorado Académico.



Exp. N° 000031-6403-18-2 de fecha 24.04.2018, que remite el **DR. HUGO VICTOR ROSALES GARCIA**, Jefe de la Oficina Central de de Acreditación y Calidad Académica de la UNP, solicita la aprobación de las políticas de implementación y uso de la plataforma Moodle.

➤ El expediente cuenta con informes **PROCEDENTE** del Vicerrectorado Académico.



Exp. N° 000029-6403-18-9 de fecha 19.04.2018, que remite el **DR. HUGO VICTOR ROSALES GARCIA**, Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica de la UNP, solicita la aprobación de las Políticas, Planes y Acciones de Adecuación al entorno y protección al Ambiente de la UNP.

➤ El expediente cuenta con informes **PROCEDENTE** del Vicerrectorado Académico.



5. Exp. N° 000001-6403-18-7 de fecha 19.04.2018, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 1104-R-2016, quedando redactada la parte resolutive como se indica:

*Artículo 1°.- Aprobar los siguientes documentos necesarios para el Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura:*

1. **REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
2. **PLAN DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**
3. **PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
4. **PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**







El expediente cuenta con informes **PROCEDENTE** del Vicerrectorado Académico.

**APROBACION DE PLANES CURRICULARES (ITEM 06)**

N°	Expediente	Carrera Profesional	Facultad	N° de Créditos	Resolución o Acuerdo de CF	Periodo
1	815-0201-18-8 235-4100-18-2	Historia y Geografía	Ciencias Sociales y Educación	220	Res. N° 116-18-D-FCCSSE-UNP (21/03/2018)	2018-2022
2	291-4100-18-8	Educación Primaria			Con cargo a dar cuenta al consejo de facultad	
3	256-4100-18-5	Educación Inicial			Res. N° 118-18-D-FCCSSE-UNP (21/03/2018)	
4	260-4100-18-5	Lengua y Literatura			Res. N° 117-18-D-FCCSSE-UNP (21/03/2018)	
5	25-3602-18-9	Ingeniería Informática	Ingeniería Industrial	235	Res. Decanal N° 0061-CF-FII-UNP-18 (02/04/2018)	2018-2022
6	24-3602-18-3	Ingeniería Industrial		228	Res. Decanal N° 0060-CF-FII-UNP-18 (02/04/2018)	2018-2022
7	26-3602-18-6	Ing. Agroindustrial e Industrias Alimentarias		228	Res. Decanal N° 0063-CF-FII-UNP-18 (02/04/2018)	2018-2022
8	103-3802-18-8	Ingeniería de Minas	Ingeniería de Minas	224	Acuerdo de Consejo de Facultad – Sesión Ordinaria N° 05 (19/03/2018)	2018-2022
		Ingeniería Química		225		
		Ingeniería Geológica		236		
		Ingeniería Ambiental Y Seguridad Industrial		220		

7. Exp. N° 0055-3402-18-7 del 20.02.2018, remitido por el **DR. RONALD SAVITZKY MENDOZA**, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNP, comunica que habiendo devuelto la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas las dos plazas docentes prestadas; solicita se autorice la convocatoria a concurso público para la provisión de dos (02) plazas de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de la citada Facultad, adscritas al Departamento Académico de Finanzas, Tributación y Auditoría, condición nombrada del Área Académica de Finanzas Auditoría.

8. Oficio N° 0217-2018-UNP-FCCCCFF del 18 de abril de 2018, remitido por el **DR. RONALD SAVITZKY MENDOZA**, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNP, comunica que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en su sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2017, se resuelve: Artículo Único.- "Modificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 67-CF-2017, en la parte resolutive, la frase que dice "ejecución anticipada", por "en vías de regularización", quedando como sigue "Formalizar la creación y funcionamiento, en vías de regularización, de la especialidad de Contabilidad en la Escuela Profesional de Economía.

**ORDEN DEL DIA**

Luego de los debates correspondientes el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura, adoptó los siguientes acuerdos:

- ARTÍCULO UNICO .- AUTORIZAR, EL CIERRE DEFINITIVO DE LA SEDE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR - PRODEPE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**







NACIONAL DE PIURA EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA, CONSIDERANDO QUE DICHO PROGRAMA DIO POR CONCLUIDO SUS ACTIVIDADES EN EL AÑO 2015.

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

2. **ARTÍCULO UNICO .- APROBAR, EL PLAN DE REUBICACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR - PRODEPE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA CIUDAD DE TUMBES.**

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

3. **ARTÍCULO UNICO .- APROBAR, LAS POLÍTICAS DE IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA PLATAFORMA MOODLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

4. **ARTÍCULO UNICO .- APROBAR, LAS POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES DE ADECUACIÓN AL ENTORNO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

5. **ARTICULO UNICO .- MODIFICAR, EL ARTICULO 1° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA RESOLUCION RECTORAL N° 1104-R-2016 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016, QUEDANDO REDACTADA COMO SE INDICA:**

*Artículo 1°.- Aprobar los siguientes documentos necesarios para el Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura:*

1. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. PLAN DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.
3. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
4. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

6. **ARTICULO 1°.- APROBAR, LOS PLANES CURRICULARES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA:**

N°	Carrera Profesional	Facultad	N° de Créditos	Resolución o Acuerdo de CF	Periodo
3	Historia y Geografía	Ciencias Sociales y Educación	220	Res. N° 116-18-D-FCCSSE-UNP (21/03/2018)	2018-2022
	Educación Primaria			Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad	
	Educación Inicial			Res. N° 118-18-D-FCCSSE-UNP (21/03/2018)	
4	Lengua y Literatura			Res. N° 117-18-D-FCCSSE-UNP (21/03/2018)	







5	Ingeniería Informática	Ingeniería Industrial	235	Res. Decanal N° 0061-CF-FII-UNP-18 (02/04/2018)	2018-2022
6	Ingeniería Industrial		228	Res. Decanal N° 0060-CF-FII-UNP-18 (02/04/2018)	2018-2022
7	Ing. Agroindustrial e Industrias Alimentarias		228	Res. Decanal N° 0063-CF-FII-UNP-18 (02/04/2018)	2018-2022
8	Ingeniería de Minas	Ingeniería de Minas	224	Acuerdo de Consejo de Facultad - Sesión Ordinaria N° 02 (19/03/2018)	2018-2022
9	Ingeniería Química		225		
10	Ingeniería Geológica		236		
11	Ingeniería Ambiental Seguridad Y		220		
12	Ciencias Contables y Financieras	Ciencias Contables y Financieras	225	Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad	2018-2022



ARTÍCULO 2°.- DISPONER, LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

7. ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE DOS (02) PLAZAS DOCENTES DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL NOMBRADAS PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FINANZAS, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

8. ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR, EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0531-CU-2017 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LO QUE RESPECTA A LA FRASE "EJECUCIÓN ANTICIPADA", DEBIENDO SER "EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN", DE CONFORMIDAD A LO RESUELTO EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 120-CF-2017, QUEDANDO LA PARTE RESOLUTIVA COMO SIGUE:

ARTÍCULO 1°.- ELEVAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA PROPUESTA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, FORMALIZADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 120-CF-2017.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

Siendo las 10:45 a.m., el Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, agradeció a los miembros del Consejo Universitario presentes y levantó la sesión.



  
DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA  
Rector de la UNP


  
DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON  
Vicerrectora Académica UNP  
Encargada del Rectorado



DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ  
MEDINA  
Vicerrector de Investigación UNP

  
DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO  
Secretario General UNP



  
DR. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Civil



  
MG. ORLANDO BARTOLOME ZAPATA  
COLOMA  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
de Minas



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL



DR. RODOLFO GARCIA MARTINEZ  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Pesquera



DR. ADOLFO ALEJANDRO GARAY  
CASTILLO  
Decano de la Facultad de Arquitectura  
y Urbanismo

DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA  
Director de la Escuela de Postgrado